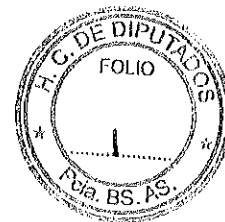




EXPTE. D- 1827 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

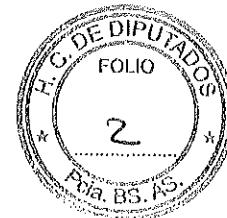
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial sobre la construcción de un prototipo de impresora 3D para la edificación de viviendas sociales organizado en conjunto por la Universidad Nacional de La Plata y el Astillero Río Santiago.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La UNLP y el Astillero Río Santiago revolucionan la construcción con impresoras 3D, lo que podría significar un salto gigante hacia la vivienda social, un paso histórico en la lucha contra el déficit habitacional en Argentina con el desarrollo de la primera mega impresora 3D de fabricación nacional destinada a la edificación de viviendas sociales. Este proyecto innovador, fruto de más de tres años de trabajo conjunto, tiene el potencial de transformar radicalmente el panorama de la construcción en el país.

El imponente pórtico de seis metros de ancho y once metros de alto representa la base de esta mega impresora 3D. Esta estructura permitirá la fabricación de viviendas de 60 metros cuadrados en un tiempo récord de 50 horas, abriendo un abanico de posibilidades sin precedentes para el acceso a una vivienda digna.

"Este desarrollo nos posiciona como el primer y único país de América en construir viviendas de interés social a nivel nacional con impresoras 3D", destaca el vicepresidente Académico de la UNLP, Fernando Tauber. La repercusión de este proyecto no solo se limita a Argentina, sino que marca un hito en toda la región, inspirando a otros países a explorar el potencial de esta tecnología para solucionar la problemática habitacional.

La implementación de esta tecnología podría ser la clave para reducir drásticamente los tiempos de construcción de viviendas sociales, permitiendo al Estado abordar el déficit habitacional de manera más eficiente. "Si logramos tener decenas de impresoras de este tipo, se podría iniciar y terminar un barrio en pocos días", agrega Tauber, visualizando un futuro donde el acceso a la vivienda digna sea una realidad para miles de familias argentinas. El proyecto de la mega impresora 3D es un ejemplo tangible de la sinergia entre la academia y la industria. El convenio firmado entre la UNLP y el Astillero Río Santiago en 2020 puso en mar-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

cha este sueño, aunando el conocimiento científico de la universidad con la experiencia técnica del astillero.

La tecnología desarrollada por la UNLP y el Astillero Río Santiago no solo destaca por su velocidad, sino también por su versatilidad. A través de un software especializado, los especialistas podrán modelar viviendas de todo tipo, sin restricciones en términos de diseño, abriendo un mundo de posibilidades arquitectónicas para las futuras viviendas sociales. El prototipo se encuentra en una etapa avanzada de desarrollo, con los equipos del Astillero trabajando en los componentes electrónicos, mecánicos y eléctricos. En paralelo, la UNLP desarrolla la mezcla cementicia especial que utilizará la impresora. Sin duda, este proyecto se encamina hacia un futuro promisorio, con el potencial de transformar la realidad habitacional de miles de personas en Argentina y convertirse en un referente a nivel regional e internacional. La mega impresora 3D de la UNLP y el Astillero Río Santiago representa un faro de esperanza en la lucha por el derecho a una vivienda digna. Este proyecto innovador demuestra que la unión de la academia, la industria y el compromiso social puede dar lugar a soluciones tangibles y escalables a problemas complejos como el déficit habitacional. Es un paso gigante hacia un futuro donde el acceso a un hogar ya no sea un privilegio, sino un derecho fundamental para todos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Fernando Tauber, Vicepresidente Académico de la UNLP y a Pedro Wasiejko, presidente del Astillero "Río Santiago".

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"


La Plata, 02 de mayo de 2024.

**Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dip. Dichiara Alejandro
Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Declaración Expediente D- 1424 / 24-25 de la Diputada Romano Viviana Yolanda.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 1424

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La Plata, 2 de mayo de 2024.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dip. Dichiara Enrique Alejandro
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de
Declaración Expediente D- 1424/24-25 del/la Diputada Viviana Romano.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.